

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 1° de Agosto de 1894.

Número 181

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.
Madrid, 1° de agosto.

Faltan noticias acerca de la existencia del cólera en Marsella; no obstante lo cual, continúan tomándose precauciones contra aquella población.

S. M. la Reina ha encargado al ministro de Ultramar, Sr. Becerra, que felicite en su nombre al ejército de Mindanao, por la última victoria alcanzada sobre los moros.

Nueva York, 1° de agosto.

Procedente de la Habana ha entrado ayer en este puerto el vapor americano "City of Washington", habiendo realizado el viaje más corto, que se recuerda, desde la Habana á este puerto, pues lo verificó 47 minutos menos que el más rápido que se ha efectuado.

Berlín, 1° de agosto.

Un médico de esta capital dice, que el cólera adquiere proporciones alarmantes en San Petersburgo y que la epidemia continúa en Cronstadt y ha aparecido en la Finlandia, siendo grave la perspectiva que presenta. También están invadidas por dicha epidemia algunas poblaciones de Alemania, los Países Bajos y Bélgica.

París, 1° de agosto.

El alcalde de Marsella desmiente que exista el cólera en dicha ciudad.

Viena, 1° de agosto.

En la Galicia polaca ha habido durante dos días 58 casos del cólera, habiendo fallecido 29 de los atacados.

Roma, 1° de agosto.

El gobierno ha resuelto levantar el estado de sitio en la isla de Sicilia.

París, 1° de agosto.

Ha sido depuesto el jefe de policía de Cete por negligencia en el descubrimiento de los folletos que guardaba en su domicilio el anarquista Santo Caserio, y los cuales debieron caer en poder de la policía en el mes de abril último.

Londres, 1° de agosto.

El Príncipe Adolfo de Teck ha dado palabra de matrimonio á Lady Margarita, hija de los duques de Westminster.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 31, á las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, á \$16.75.
Centenes, á \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 90 días (banqueros), á \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 90 días (banqueros), á 5 francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 114 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 16, pol. 96, á 3 1/2.

Regular á buen refugio, de 2 1/2 á 2 1/2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 5/16 á 2 7/16.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENIDORES: 15,250 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$10.30.

Harina patent Minnesota, \$4.00.

Londres, julio 31.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 1/4.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13 1/2.

Idem regular refugio, á 10.9.

Consolidados, á 101 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, á 64 1/2, ex-interés.

Paris, julio 31.
Renta, 3 por 100, á 101 francos 80 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Dice hoy *La Unión* que el DIARIO no estuvo oportuno ni feliz proponiéndoles á ellos la paz, á cambio de un jefe nuevo que no necesitan.

Para el caso de que así se estime necesario, debemos repetir que con motivo de una noticia telegráfica publicada por *La Lucha* y para desvanecer toda clase de errores y equivocaciones, nos creímos obligados á expresar que los reformistas no aceptaríamos avenencia ni conciliación, que se desviasen de nuestro Programa y de nuestro Jefe. No mostrábamos esa resolución por una jefatura solamente, como parece indicarlo *La Unión*. La adhesión de los Reformistas á su Programa y á su Jefe ha sido la causa de que expuséramos que únicamente con esas condiciones aceptaríamos la avenencia á que el telegrama de *La Lucha* aludía. Inútil es reproducir aquí las razones en que nos fundábamos: inútil también decir que de esa suerte no entendíamos inferir agravio á persona alguna.

Afirma *La Unión* que el Sr. Marqués de Apezteguía "no ha pensado ni puede pensar en declinar el puesto á que inmerecidamente (sic) le elevó la confianza de sus amigos políticos." Jamás hemos hablado de los merecimientos del Sr. Marqués, en quien nos complacemos en reconocer dotes recomendables. Creemos que elegido por una insignificante mayoría, no debió aceptar el cargo, para cuyo desempeño necesitaba la confianza absoluta, si no unánime, de la mayor parte de los afiliados al partido. Creemos que si su principal misión era realizar la unión de todos los elementos que contribuyeron á formar la comunidad política que presidía, pudo y debió dimitir luego que se persuadió de que sus esfuerzos con tal intento eran inútiles; y sobre todo tomando en cuenta el bien del mismo partido y la conveniencia general del país. Creemos que esa necesidad se imponía más y más imperiosamente, supuesto que si se consideraba que aquel partido era firme columna de la patria, el interés de esta debió exigirles que no diesen lugar á la división de sus elementos, ajustándose para ello á lo que la opinión pública había aceptado con júbilo.

Pero si el Sr. Marqués está resuelto á continuar lo que *La Unión* llama *la lucha con las autoridades parciales*, lo sentimos por el Sr. Apezteguía, pero más todavía por el país que está sufriendo las consecuencias de esa lucha pertinaz y desatentada.

CONSULTA.

De Matanzas hemos recibido una carta que dice así:

Matanzas, julio 30 de 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy señor nuestro: enterado del luminoso y fundado artículo que en el número del periódico citado correspondiente al 29 de los actuales, publica Vd. acerca del sello en el libro Diario

de los Hacendados, nos dirigimos á Vd. con el fin de preguntarle, suplicándole se sirva evacuar la consulta en el mismo periódico, qué procede hacer á los que, en vista de las prisas de los Inspectores del timbre se han visto obligados á cumplir esa disposición, desembolsando crecidas sumas por indicación de esos empleados—que no sólo multaban sino que, manifestaban no serles posible permitir prórroga alguna para llenar esta requisitoria.

Si, pues, según la ilustrada opinión de Vd. y la del Círculo de Hacendados, no estaba en las facultades de la Intendencia dictar esa disposición, no cabe pedir la indemnización correspondiente á ese Centro de los gastos hechos! Porque no es lógico, ni equitativo suponer siquiera—que unos hacendados por exigencias de altos funcionarios que desconocen la Ley hayan sellado sus libros—y otros, las más quizás, no lo hagan por haberse derogado esa disposición.

Le anticipamos las gracias é invocando el hecho de ser suscriptores los firmantes, del DIARIO, esperan, y más que de eso de su reconocida caballerosidad, se dignen dispensar buena acogida á nuestro ruego, que con fiadamen será atendido.—Varios hacendados de la Provincia de Matanzas.

Para contestar debidamente esta consulta, debemos principiar rectificando los hechos.

1° En nuestro artículo del domingo 29 de julio último no hemos dicho que la Intendencia General haya derogado

definitivamente la disposición relativa al sello de los libros de los hacendados, sino que por virtud de alzada interpuesta por el Círculo de Hacendados, ha dispuesto se dejen en suspenso las órdenes relativas al sello de dichos libros, interin resuelva la cuestión el Ministerio de Ultramar.

2° Ni podíamos haber airmado esa derogación, porque la Intendencia de Hacienda, contra el dictamen del Consejo de Administración de esta Isla, resolvió en 16 del mes de julio que los ingenios están comprendidos en el art. 136 del Reglamento del Timbre, y que por consiguiente deben tener sellados sus libros.

3° El Círculo de Hacendados se alzó ante el Ministerio contra esa resolución, alzada que se ha remitido á Madrid en el correo del 30 de julio último, si bien el propio Círculo obtuvo del señor Intendente la concesión de que mientras no recaiga la resolución ministerial á la alzada interpuesta se deje de exigir á los Hacendados el sello en sus libros.

Y 4° En el caso de que el Ministerio resuelva el punto controvertido á favor del Círculo de Hacendados: esto es, si decide que los ingenios no están comprendidos en el mencionado artículo 136; los hacendados que hayan sellado

sus libros, tendrán entonces derecho á que se les devuelva lo que por ese concepto hubiesen pagado.

DE CIENFUEGOS.

A continuación publicamos el siguiente telegrama que nos ha remitido esta mañana nuestro corresponsal en Cienfuegos:

Cienfuegos 1°, 7 m.

En el vapor que salió anoche para Batabanó embarcaron los delegados de la Junta Central del partido Reformista Sres. Morales y Solís. Acudieron á despedirlos una comisión compuesta de los Sres. Ortega, Goitzolo, Fowler, Delgado, Escudero, Posada, Alvarez, Rodríguez, Gómez, Pérez, Roselló, Torres, Ramos y Lavilla, los periodistas afiliados al nuevo partido y gran número de amigos y correligionarios. Dichos delegados llevan grandes y favorables impresiones respecto del arraigo que tienen en esta ciudad las ideas reformistas.

Ayer se han reunido sesenta detallistas, debido á manejos de los constitucionales, con objeto de protestar de los actos realizados por el presidente y secretario del centro que se interesan por la causa reformista. Los detallistas en gran mayoría estimaron impropio de la reunión y declararon que no existía motivo alguno para tal censura. La opinión en general aplaudió la corrección de los detallistas.

El Corresponsal.

Están para llegar.

Procedentes de Europa están para llegar para la bien conocida peletería **EL ENCANTO** muchísimas novedades de calzado encargadas por su propietario, que actualmente se encuentra recorriendo las principales fábricas del continente europeo.

A los padres de familia y á todo el que sea amante á la defensa de su intereses, sabido es por la Habana entera que **EL ENCANTO** en sus precios no admite rivalidad.

PRECIOS EN PLATA.

NAPOLEONES de A. Cabrisas, marca CHIVO, frescos, legítimos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, á 85 centavos plata el par; de los números 27 al 32, á 95 centavos par.

NAPOLEONES de A. Cabrisas, tacón de cuña, con coraza, frescos, legítimos, forro de piel, de los números 22 al 32, á 95 centavos par.

NAPOLEONES negros y amarillos, de A. Cabrisas, tacón de cuña, puntera de piel, frescos, legítimos, forro de piel, de los números 21 al 32, á un peso par.

NOTA IMPORTANTE.—Se garantiza la legitimidad del calzado y se dará al público tal y como se anuncia: verdad, legalidad, y á nadie se dirá que no hay aunque venga la Habana entera.

DIRECCION: San Rafael, esquina á Galiano, acera de los carritos.
EL ENCANTO.

C 1144

alt 4s-28

Gran almacén de peletería

EL BAZAR INGLÉS

SITUADO EN SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Esta gran casa, constante siempre con su lema de vender más barato que nadie, ha resuelto realizar 50,000 docenas de zapatos, todos de última novedad, acabados de recibir de su fábrica de Ciudadela (España) y de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos.

A LOS PADRES DE FAMILIA: Seguimos vendiendo los afamados **Napoleones de Cabrisas**, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, á 85 centavos plata el par, y de los números 27 al 32, á 95 centavos.

A LA JUVENTUD ELEGANTE. Se acaban de despachar una porción de novedades, entre las cuales sobresalen los **preciosos zapatos** en pieles de colores, á lo C. PERIER, para señoras y caballeros.

También realizamos 10,000 BAULES y MALETAS á precios baratísimos.

Gran depósito de alfombras para camas y salas, capas de agua y paraguas catalanes, franceses é ingleses.

EL BAZAR INGLÉS.

San Rafael esquina á Industria. — Teléfono 1,319. — Habana.

C 1115

alt

-19 JI

HOY 1° DE AGOSTO.

BENEFICIO DE DON RICARDO AREU.

PONIENDO EN ESCENA

El segundo acto de JUGAR CON FUEGO.

Estreno de LA COLA DEL DIABLO.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 1129

s 24

Monólogo recitado por la niña Panchita Rodrigo y

LA MIA BANDIERA,

por el primer bajo Sr. Villarreal, acompañándole al piano el reputado maestro Sr. Miguel González.

En la presente semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada D. JUANITA.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y CA, EN COMANDITA,

C 1065

alt

104-JI

EL DR. CABRERA.

Nuestro distinguido amigo el señor D. José M. Galán acaba de recibir un telegrama de la Península, comunicando la feliz llegada del no menos querido amigo nuestro Dr. D. Francisco Cabrera y Saavedra. En el telegrama se agrega que la excelente esposa del reputado facultativo se hallaba aliviada de la dolencia que obligó a su esposo a emprender este viaje. Estamos seguros de que los numerosos amigos del Sr. Cabrera y Saavedra recibirán con satisfacción, como nosotros, esta noticia.

DE ENHORABUENA.

El Intendente General de Hacienda ha dispuesto que los inspectores del sello y timbre no continúen fiscalizando los libros de las sociedades al detall, interin no sea resuelto por el Ministerio de Ultramar, la consulta que al efecto se elevó respecto a la aplicación del artículo 133 de la Instrucción. Aplaudimos la resolución de S. E., y a nombre de los interesados le damos las gracias.

ORDEN EN PALACIO.

En la mañana de hoy han visitado a S. E. los señores Coronales de los Cuorres del Ejército y Voluntarios.

EL SR. BARRIOS.

Esta mañana, a las nueve, en tren expreso, salió para Madruga el señor Gobernador Regional don Leopoldo Barrios.

VAPOR-CORREO.

A las cinco y media de la mañana de hoy entró en puerto, procedente de Santander y Cornua, el vapor correo nacional Alfonso XIII, conduciendo 217 pasajeros, de ellos 26 de tránsito para Veraaruz.

Entre el pasaje se encuentran los Sres. Capitán de fragata D. Pedro Sánchez Torres, Capitanes de infantería D. Benito Furteros, D. Luis F. Santa María y D. Dámaso Rodríguez, Comisario de Guerra D. José de Sárraga, Tenientes de infantería D. Pablo Pé-

rez, D. Francisco Argandano, D. Pedro Vidal y D. José del Pozo, y de Caballería D. Enrique Valdés y Teniente de navío D. Rafael Moledo. Además, 6 religiosos.

VISITA DE INSPECCION.

Según vemos en nuestro colega el *Diario del Ejército*, el viaje que ha emprendido al departamento Oriental el señor general Subinspector de la Guardia Civil, D. Emiliano Loño, tiene por objeto continuar la revista de inspección que viene pasando a las fuerzas del Instituto.

Le acompañan su ayudante de campo Capitán D. José Ramiro, redactor de el expresado *Diario*, y el teniente D. Miguel Abril, secretario particular.

NOTICIAS DE MARINA.

Han embarcado en el crucero *Don Jorge Juan*, el alférez de navío D. Emilio Butrón.

De Real Orden se ha dispuesto que por el teniente de navío D. Julio Pérez, comandante del cañonero *Contramaestre*, se continúe hacia sotavento, levantando el plano de la costa Sur ya empezado por dicho oficial en Santa Cruz del Sur y Pasa de Cuatro Reales.

Se han dado las órdenes para que trasborde del crucero *Oriental Colón* al *Infanta Isabel*, el teniente de navío don Leopoldo Perignat.

LLEGADA.

A bordo del vapor-correo *Alfonso XIII* ha llegado a esta capital el Sr. D. Pedro Pílon, abogado, hijo del Sr. D. Buenaventura Pílon, Capitán del Puerto de esta Isla.

LA AUSTRALIA.

El tribuno por excelencia, nuestro insigne Castelar, refiriéndose a América hace ya bastantes años, decía que el nuevo continente era un inmenso mercado colocado por la Providencia en el Planeta para que la humanidad pudiera ensayar en el terreno de la experiencia todas las instituciones y todas las utopías. Esta comparación puede establecerse acaso con mayor exactitud para Australia, país cuya colonización es mucho más reciente que la de América y donde lo que nosotros llamamos "intereses creados", presentan menos oposición que en el resto del mundo civilizado, a todas las iniciativas, en razón primero, a ser aún escasa su consistencia y después, a existir en aquellas apartadas colonias inglesas ancho campo para todos los desenvolvimientos.

Existente en Nueva Gales un numeroso partido socialista que hace poco (en el mes de mayo) celebró un *meeting* para glorificar la comuna de París en 1871. El presidente, un diputado, después de elogiar a los comunistas, declaró que los socialistas de Australia no vacilaran en seguir la misma línea de conducta que sus hermanos de Francia, si el gobierno inglés pretende reprimir su propaganda.

Los socialistas se aprovechan de los asombrosos beneficios que rinden al Estado los ferrocarriles australianos, como de un argumento poderoso para reclamar la nacionalización de todas las tierras y caminos y su explotación por el Estado en beneficio de los obreros.

La Australia es el país donde las huelgas se suceden con más rapidez, y no hay un solo gremio de obreros que una vez por lo menos, no haya recurrido a esa solución para luchar con el capital. Los sindicatos obreros están muy bien organizados y poseen cuantiosos recursos. Las "misiones obreras" fijan por ese procedimiento el precio y las horas de trabajo. Para contrarrestar este poder los patronos han formado a su vez sindicatos con inmensos capitales, equilibrando así la fuerza y poderío de las clases trabajadoras.

El parlamento de Nueva Zelanda ha votado hace algún tiempo una ley concediendo a las mujeres el derecho electoral. Las nueva-zelandesas acaban de ser llamadas a hacer el ensayo de esa ley, y solo se abstuvo un diez por ciento de emitir su sufragio. En Auckland votaron 8,283, de 6,660 mujeres inscriptas; en Wellington donde el censo tiene 7,220 mujeres, solo dejaron de votar 1,100. En fin, que las mujeres han dado en esa ocasión un ejemplo que seguir a los hombres, que en Nueva Zelanda, como en otras muchas partes, hacen gala de singular negligencia en materia electoral.

En una localidad llamada Onchunga

ha sido electa alcaldesa una mujer, que se señala por una severidad excesiva. Se discutía en el Ayuntamiento que preside un asunto sanitario, y como un concejal se sonriese al oír a un colega, el alcalde, es decir, la alcaldesa, lo reprendió ágramente, diciendo: "¡Caballero, no estamos aquí para reír!"

INDICES.

Por el vapor correo *Alfonso XIII* se han recibido en el Gobierno General las siguientes resoluciones del Ministerio de Hacienda:

GOBERNACION.

Trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba a don Miguel Sánchez Pesquera.

Nombrando en comisión para la plaza de Magistrado de la Audiencia de Manila a don Agustín Iser y Sacristan. Aprobando con carácter de interino el nombramiento de don Leopoldo Barrios para el cargo de Gobernador de la Habana.

Nombrando a don Ramón Sardiña oficial 4º del Gobierno de Santa Clara. Declarando cesante a don Juan Martos oficial 4º del Gobierno de Santa Clara.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de la Habana a don Emilio Navarro y Ochoteco.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento de don Eduardo Rodríguez para el Juzgado de Primera Instancia de Guanajay.

Idem de don Wenceslao Gálvez para la Secretaría de Sala de esta Audiencia.

Aprobando nombramiento a favor de D. Francisco J. de Vildósola, de auxiliar de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Disponiendo se expida título de Notario a favor de D. Ramón Teijeiro.

Concediendo un año de licencia al Catedrático de esta Universidad don Francisco Vidal y Careta.

Confirmando cambio de destinos entre los oficiales quintos D. Antonio M. Cañas y D. Luciano Acevedo y Castillo.

Idem idem entre los de la misma categoría D. Bartolomé Benitez y D. José García Padrón.

Remitiendo un ejemplar de la *Gaceta* del día 18 del mes próximo pasado, en el que aparece la Ley del 15 del mismo

mes, por la que se varía la redacción del artículo 3º del Real Decreto de 27 de Diciembre de 1892, sobre reformas de la Ley electoral para Diputados a Cortes en Cuba y Puerto Rico.

Confirmando el acuerdo del Gobierno General, por el que se negó la inscripción de la marca para cigarrillos titulada "Hija de Diego González," que solicitó D. Aurora González de Chavarri.

Concediendo Excelencia a la maestra que fué de Trinidad. D.ª Cesárea Santa María.

Resolviendo que pueda ser inscripta la marca para cerveza titulada "El Pintor Luna."

Autorizando a los Sres. Mora y Opi para prolongar un ferrocarril de vía estrecha y servicio particular del ingeniero Victoria, en el término del Calabazar.

Que se conceda a la Junta de Obras del Puerto de la Habana, la exención de derechos de Tarifa, por la subida al varadero y estancia en el mismo de los buques del tren de limpia de dicho puerto.

Desestimando recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de la Habana, contra la resolución del Gobierno General, referente a la obligación que aquél tiene de subvencionar a la Junta de Obras del Puerto de dicha ciudad.

HACIENDA.

Declarando cesante a D. Pedro Miralles, Jefe de Negociado de 3.ª clase de la sección de Atrasos, y nombrando en su lugar a D. Florencio Parreño.

Idem a D. Mariano Collado y Cepillo, y nombrando en su lugar a D. José Antonio Viñas.

Idem a D. Angel León, oficial primer interventor de la Administración de Pinar del Río, y nombrando en su lugar a D. Francisco de P. Guillén.

Idem a D. Juan Manuel Lasqueti, oficial 2º de la Aduana de la Habana, y nombrando en su lugar a D. Fermín Henríquez y Donoso.

Idem a D. Tiburcio Antonio Catalán, oficial 4º de la Administración de Matanzas, y nombrando en su lugar al mismo.

Idem a D. José Benito González, oficial 4º de la Sección de Atrasos, y nombrando en su lugar al mismo.

Idem a D. Luis Martínez Zabalo, oficial 4º de la Administración de Santa

LA GRAN SEÑORA.

LA GRAN SEÑORA siempre propicia a presentar al público buena ocasión de adquirir ropa barata, ofrece desde hoy una completa realización de todas las telas de verano, anunciando que hoy menos que nunca reparará en precios. Véase la muestra.

Todos los dimitis, pajita de maíz, céfiros y muselinas bordadas, á real, á real y á 10 centavos.

Los famosos olanes de hilo, garantizado hilo puro, que valen á peseta, á 10 centavos.

¡SEDAS! ¡SEDAS! ¡SEDAS!

LA GRAN SEÑORA acaba de recibir una nueva remesa de sedas superiores, muselinas de seda, gasas y tules de todos colores, cuyos precios no tienen ni pueden tener rival.

¡SEDAS! ¡SEDAS! ¡SEDAS! de clase superior que valen 8 reales, á 4, á 4 reales vara.

¡SEDAS! ¡SEDAS! ¡SEDAS! como buratos, pongis, sargas, piqué, tafetanes y brochados excelsior, que valen á peso y medio, á 5, á 5 reales.

LA GRAN SEÑORA tiene expuestas en tres grandes mesas su espléndido y nunca visto SURTIDO DE SEDAS de 2, 4 y 5 reales.

A ULTIMA HORA.— 10,000 docenas medias olán de color potente, para niños, que valen \$8, á \$3 docena.

LA GRAN SEÑORA. CASA IMPORTADORA DE TEJIDOS. VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

OBISPO 83 Y COMPOSTELA 40. TELEFONO 949.

C 1160 alt Sa-1

FOLLETIN. 60

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE
CADENA DE CRIMENES.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)
—No encuentro el medio de evitarlo, á menos que discurras vos inmediatamente ese medio.
—Un medio?
—Sí, un medio plausible, coercitivo é ineludible.
La joven reflexionaba.
Su actitud sombría, sus ojos fijos, el pliegue que se formaba entre sus cejas y la impaciencia con que golpeaba el suelo con el pie, demostraba bien á las claras el afán con que buscaba en su imaginación la salvadora rebelde idea.

A veces se oprimía la cabeza entre las manos como para activar el trabajo de su cerebro dolorido.
El ex cazador de caballería la contemplaba con respetuosa compasión.
El buscaba también, pero sin encontrar tampoco el medio á propósito de evitarlo.

De pronto, dándose un golpe en la frente, exclamó:
—¡Ya lo he encontrado!... ¡Sí, eso es!... ¡Victoria!

—¡Qué?
—Que he descubierto ese medio.
—¡Oh!

—¡Volvemos de Longchamps; cojo al adversario de mi amo, en donde pueda encontrarle; le trato como se merece, le rompo los riñones en caso necesario, nos batimos en el acto, y le rompo un brazo... de este modo no podrá batiarse mañana con él, Sr. de Saint-Pons!

—Os expondríais...
—¡A qué me agujereara el pellejo por garantizar el de mi antiguo compañero de cama? ¡Sí, ciertamente, y con deleite, indiferencia y precisión! La prueba es que...
Después, deteniéndose, cambiando de tono y pasando del entusiasmo al desaliento, añadió:

—¡Pero, cal! Me forjo ilusiones engañosas y quiméricas. Vete á paseo Nepomuceno! ¡Eso es imposible!

—¡Imposible! ¡Por qué?
—Os lo repito, conozco á Roger. Sé que es una barra de hierro en cuestión de honor. No me perdonaría jamás el haberme batido en lugar de él.

La hermosa murmuró:
—Es verdad...
Nepomuceno continuó tirándose del bigote con rabia:

—No hay medio de salir del asunto. Una desgracia superlativa, inevitable

y perjudicial... Vamos será preciso que el marqués se bata con ese abominable canalla.

—Os engañais, declaró nuestra heroína.

—¡Eh?...
—Ahora si que digo que Roger no se batirá.

—¡Bah!
La cara de la joven se había animado súbitamente.

Y añadió muy bajo, como hablando consigo misma:

—Así será... Estaba yo loca; no haberseme ocurrido esta idea antes!... ¡Gracias, Dios mio, por haberme inspirado!

Parecía haberse transformado de pronto en la Srita. Espada-Fina, extraña y soberbia de otros tiempos, y había vuelto á tomar su aspecto activo, su vibrante, su mirada clara y resuelta.

—¡Me prometéis secundarme!—preguntó al antiguo soldado.

—¡Pardiez, Bonita preguntal... Estoy á vuestras órdenes y soy vuestro desde las espuelas de mis botas hasta el plumero de mi chacó.

La *Ahijada de Lagardere* se apresuró á decir:

—No se trata de ayudarme, se trata de obedecerme. De obedecerme... fijaos en esto... sin la menor vacilación, sin la menor oposición ni resistencia, sin observaciones, sin preguntarme ni tratar de interponeros en la realización de mi proyecto.... Ade-

más, no lo conseguiríais... Yo también tengo una voluntad de hierro... ¡Eal prometédmelo; si no lo prometéis trataré de arreglarme yo sola. ¡Jurad, porque quiero más que una promesa, quiero un juramento!

Briquet extendió el brazo.
—¡Por mis medallas, por mis tres reenganches y el uniforme que he llevado... ¡juro todo lo que queráis!

Florette le estrechó la mano con efusión.

—Está bien. Escuchadme: Vuestro dueño y el mio no corre ya ningún peligro.

XXIV.

LA CAZA DEL HOMBRE.

Al abandonar la avenida del Bosque de Bolonia, el cupé del pseudo-Murphy había, por los Ternes, llegado á los boulevares de Courcelles y de las Batignolles y pasado por la plaza Moncey.

Después, torciendo á la izquierda, había subido por la avenida de Olichy hasta el punto llamado La Horquilla; en donde esta bifurca, había tomado el brazo derecho de esta Y, que se inclinaba hacia Saint Denis, y después de haber atravesado las fortificaciones, se había detenido cerca de la verja de la administración de consumos, en la puerta de Saint-Ouen.

Allí se había apeado el amigo Dick y se hubiera podido oír hacer en inglés esta recomendación á Jim:

—Volved atrás é id á colocaros en los alrededores de la estación del camino de hierro de circunvalación. Allí seréis menos notado y esperaréis á que yo vuelva.

—¡Necesitamos añadir que el coche del falso yankee había sido seguido, á una distancia conveniente para no ser notado, por el coche cuyo interior ocultaba á Jacobo Perin en acecho y más intriguado que nunca!

El ex cabo tenía los ojos pegados al cristal del vehículo.

Los dos jacos que arrastraban éste, tenían por suerte mejores jarretes que aspecto.

En cuanto al cochero, que les arreaba á más y mejor, parecía ya completamente entregado á Mano de Hierro.

Aquel proletario, igualmente desprovisto de orgullo, de aspecto y de dinero, estaba contento por poder ayndar á la justicia á echar mano á un burgués que tenía un magnífico tren, un caballo de raza y un criado con librea.

Cuando el cupé hubo hecho alto, preguntó al polizome:

—El orden y la marcha del Buey-Gordo, mi comisario. El otro coche se pone al páiro. ¡Se le imita!

—Un hombre se apeará de él sin duda, continúa *filándole* sin que pueda darse cuenta de ello.
—Comprendido. Se le seguirá y no verá más que un difunto. ¡Adelante, Guillermo y Bismarck!

Olara, y nombrando en su lugar á don Antonio González Arrastía.
Id. á D. José Ferrer Preval oficial 3.º de la Sección de Atrasos, y nombrando en su lugar á D. Miguel Villar.
Trasladando para la plaza de oficial 2.º del Negociado de Aduanas de la Intendencia á D. Modesto Alvarez y para la vacante de este á D. Fernando Munilla.
Id. á la plaza de oficial 3.º de la Sección de Atrasos, á D. José Ferrer Preval, y para la vacante de este en la Intendencia general del Estado, á D. Santiago López Cano.
Aprobando el nombramiento interino á favor de D. Saturnino Navarrete, oficial quinto de la Intervención General.
Id. á D. José de Castro y López, de oficial quinto de la misma dependencia.

EL TIEMPO.

En el Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén se han recibido los siguientes telegramas de la Administración general de Comunicaciones, con que se nos favorece por el ilustrado director de dicho Observatorio, R. P. Gangóiti:
Habana, 1.º de agosto de 1894.
Santiago de Cuba, 31 de julio.
P. Gangóiti.—Habana.
Ayer 3 tarde.—B. 30.05, viento S., en parte cubierto.
Hoy 7 m.—B. 30.08, viento N., despejado.
Sto. Thomas 7 m.—B. 30.09, viento E., despejado.
Barbada 7 m.—B. 30.07, viento N., en parte cubierto.
Ramsden.

NECROLOGIA

Han fallecido en Matanzas la señora D.ª María Luisa Arias y Carrasco de Velasco;
En Sagua la Grande, D. Evaristo U. del Valle, y
En Cardenas, la Srita. D.ª Lorenza Oliver.
Ha fallecido en Ciudad Rodrigo, víctima de una aguda enfermedad, la señora D.ª Purificación Páramo de Alfaro, y hermana de los capitanes D. Felipe y D. Antonio Páramo, ayudantes del Excmo. Sr. Capitán General don Emilio Calleja, á quienes damos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL
Concediendo anticipo de regreso á la Península al capitán don Juan Castillo Colas.
Destinando á la enfermería de Remedios al médico primero don Ponciano Sarmena.
Idem á la de las Tunas al idem don Juan Benedit.
Idem al regimiento de Simancas al idem don Felipe Martínez.
A la Pirotecnia al idem don José Girauta Pérez.
Idem á la enfermería de Ciego de Avila al médico primero don José Salvat.
Se ha concedido anticipo de regreso á la Península al capitán don Santiago García.
Destinando de Comandante Militar de Santa Cruz del Sur, al capitán don Mariano Domingo Romero.
Trasladando Real Orden que concede retro al capitán don Prudencio Armedo.
GUARDIA CIVIL.
Dirección General.
Relación de destinos y traslaciones de señores jefes y oficiales que ha de tener lugar durante el mes de agosto.
Teniente Coronel don Guillermo Tort y Gil, de primer Jefe de la Habana.
Comandante don Ricardo Morgado Cisneros, segundo jefe á Holguín.
Idem don Francisco Villalobos Ramírez, segundo jefe á Santa Clara.

El coche echó á andar de nuevo detrás de Ricardo Vautier.
Este bajaba á lo largo de la vía, llena de tabernas, de fábricas y de jardines, que se extiende á través del llano.
Marchaba con paso igual y pausado, en medio de los vehículos que se dirigían del lado de la campiña.
No podía sospechar la vigilancia de que era objeto; multitud de vehículos del mismo estilo del en que iba Mano de Hierro, caminaban en efecto, con pausada marcha, en la misma línea y en virtud del proverbio: *Apresurate lentamente*, inventado como es sabido, por los coches por horas; llevaban, sin darse prisa, parejas ó familias de paseantes hacia la basílica de Saint-Denis ó hacia los ventorrillos de Saint-Ouen.
Hagamos constar sin embargo, que si el pseudo capitán parecía perfectamente tranquilo, no sucedía lo mismo desde hacia pocos momentos al automedonte de Guillermo y de Bismarck.
Desde que el amigo Dick marchaba delante de él, no cesaba de manifestar una agitación poco ordinaria.
Se agitaba en el pescante; ponía la mano á manera de telescopio para mirar mejor al supuesto americano; se rascaba la oreja lleno de perplejidad y se golpeaba en el muslo con rabia, murmurando frases que pasaban de la duda á la afirmación.
—No... sí... ¡Esto es chusco!... No estoy chispo, sin embargo!

Idem don Manuel Mellado Hidalgo, primer jefe Remedios.
Capitán don Santiago Panero Mata, segunda compañía de Cuba.
Idem don Lorenzo Ramírez Fajardo, tercera idem de la Habana.
Idem don Gaspar Cantero Gil, Escuadrón de Científicos.
Primer Teniente don Pedro Domingo Vill, Escuadrón de Santa Clara.
Idem don Manuel Sacristán Navarro, Escuadrón de Vuelta Abajo.
Idem don Manuel Arcona Parreño, segunda compañía de Santa Clara.
Idem don Francisco Sainz de Rosas, primer Escuadrón de la Habana.
Idem don Marcelino Izquierdo González, primera compañía de Cuba.
Idem don Vicente Puertas Guerra, tercera idem de la Habana.
Segundo Teniente don Pascual Goñi Marchuetal, primer idem de Sancti Spiritus.
Idem don Antonio Milans Rivera, primera idem de Holguín.
Idem Tomás Pomar García, tercera idem de Sancti Spiritus.

VOLUNTARIOS.
Subinspección.
Cursando propuesta de Capitán para el Tercio de Ingenieros de Científicos.
Idem idem de Primer Teniente para el primer batallón de Ligeros.
Idem idem de segundo Teniente para el batallón de Velazco.
Idem idem de jefe y ocho oficiales para el Escuadrón de San Manuel.
Idem idem de Medalla de Constancia y aumento de pasadores del séptimo batallón.
Idem instancias del capitán D. Francisco Domínguez y Segundo Teniente don Francisco García Pérez que solicitan la baja.
Concediendo la baja á los sargentos don Miguel San Juan y don Herandio Gandía.
Aprobando nombramiento de sargento en favor de don Fernando Gómez Parra.
Concediendo la baja á don Antonio Mateo de San Juan, don Juan Rivas Ruicadella, don Clemente Fernández Rodríguez, don José González Pérez, don Juan R. Albadés Peña, don Ambrosio Borta Chávez, don José Armejo Avelenda, don Ramón Cuervo Pardo, don José García González, don Bonifacio Bonilla Pereira, don Baldomero Oandoca Fernández, don Juan Castillo Marrero, don Sixto Mondejar Santana, y don Pedro Mondejar Santana.
Seis meses de licencia á don José Alvarez Bailla, y don Juan Blanco Perdomo.
Concediendo pase de cuerpo á don Tomás Gómez Fernández, don Emilio González Fragua, don Nicasio Ouesta Solares, don Benjamin Sierra Argüelles, don José Alvarez Pérez, don Pedro Hoz Gutiérrez, y don Justo Rodríguez Collantes.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA.
Sabe nuestro colega el *Diario de Científicos* que uno de estos días saldrá de dicha ciudad para Matanzas una Comisión con el objeto de llevar á la Directiva del Ferrocarril de Sabana la concesión de los terrenos hecha por los propietarios en el trayecto que falta desde el Venero hasta llegar con sus paralelas á Rodas.
Esto fué lo que otra comisión ofreció á la anterior Directiva.
—Se han hecho en Trinidad, con buen resultado, las pruebas del alumbrado eléctrico.
—El 5 del actual debe ver la luz en Remedios el primer número de un periódico literario, de carácter festivo, con grabados, que proyectan publicar algunos jóvenes entusiastas.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: á 11½-12 descuento.
Los centenes en las casas de cambio se pagaban á 26.
Esta pantomima y este monólogo concluyeron por impacientarse á Jacobo.
Bajó el cristal de frente del coche, tiró al cochero del faldón de su paletot y con tono irritado, le dijo:
—¿Cuándo acabareis ese manejo... ¿Teneis gana de dar la voz de alerta á ese hombre?
El interpelado, medio se volvió hacia el intercalante.
—¡Ese hombre!—respondió.—Yo conozco ó ese hombre.
—¿Vos?
—¡Eh, sí! y si es para ver claro quien es, para lo que le seguimos, no hay necesidad de sofocar á mis bestias. La oficina de informes está abierta. Pedid, haceos servir...
—¿Conoceis á Samuel Murphy?
—Le conozco sin conocerle... La prueba está en que no se su nombre... Le conozco por haberle cargado una noche en la esquina de la calle de Roma y de la plaza de Europa...
—¿En la esquina de la calle de Roma y de la plaza de Europa...?
—¡En la esquina de la calle de Roma y de la plaza de Europa!... ¡Una noche!... ¿Estais seguro de ello?
—Por cierto que hacía un tiempo horrible... ¡Una tempestad!... ¡Relámpagos!... ¡Truenos!...
—¿Qué hora sería, sobre poco más ó menos?
—¡Hum! Entre dos y tres de la mañana. Yo venía de conducir á la estación de Montparnasse á un individuo

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto el vapor americano *Mascotte* con la correspondencia de los Estados Unidos y Europa y 46 pasajeros.
Por el Gobierno General se ha dictado una disposición declarando sueltas las procedencias de Marsella, donde ha aparecido el cólera.
Ha llegado á Matanzas, con objeto de tomar posesión del cargo de Fiscal de S. M. en aquella Audiencia Territorial el señor don Eduardo García Agüero.
El viernes 3 del actual, y en la Iglesia de San Agustín, hoy de V. O. T. de San Francisco, se celebraron solemnes honras por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Soledad Ahumada, viuda de Prentice. Además, todas las misas que ese día se digan en aquel templo se aplicarán por el alma de la difunta.

El Sr. D. Julio de Cárdenas Juez Municipal del Pilar nos participa que las oficinas de dicho Juzgado se han trasladado á la casa n.º 68 de la Calzada de Belascoín.

SUCESOS.

DISPARO Y DETENCION DEL AUTOR
El celador de San Antonio de los Baños detuvo á un individuo blanco vecino de dicha villa, el cual hizo un disparo de revólver sin cansarse de don Eustaquio Perés y Hernández vecino de la calle de San Diego número 7 en aquel punto, diciendo antes que le disparaba por haber denunciado á la policía el juego que fué sorprendido el día 28 del actual, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.
CRIMEN
En momento de dirigirse á las diez de la noche de ayer don José Guerra y Pérez, acompañado de dos hijos suyos, á su estancia que está situada detras de la quinta de Santo Venia les salieron al paso cuatro hombres desconocidos los que les hicieron varios disparos de arma de fuego de los cuales resultó gravemente herido su hijo don Santiago.
Conducido éste á la Casa de Socorros de la 4.ª demarcación falleció á los pocos momentos.
Los agresores no fueron detenidos.

HERIDAS
En la Casa de Socorros de la 1.ª demarcación fué asistido el menor Abelardo Fernández y Hernández, estudiante y domiciliado en la calle de Animas número 39, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, la cual se causó en su domicilio en momentos de cortar un pedazo de caña.
—D. Luis Desislé Fndezán, fué asistido en su domicilio, Peñon número 2, de dos heridas graves en distintas partes del cuerpo, las cuales se causó en momentos de colocar una polea en la máquina con que trabaja en su oficio de zapatero.

HURTOS.
Mientras se hallaba durmiendo, sentado en uno de los espigones de los sobrinos de Herrera, D. José Trilla y Lema, vecino de una acericía de la calle de San Pedro por Sol, le cortaron el bolsillo derecho del pantalón donde tenía un portamonedas que contenía 19 centenes, 12 luises y varios reales en plata, no pudiendo sospechar quien fuese el autor de este hecho.
—De un baul que tenía en su habitación D. Alvaro Catá Jardines, vecino de la casa número 65 de la calle del Obispo le hurtaron 21 centenes, varias camisas y un paraguas de seda, habiendo notado asimismo la falta de un paraguas de seda y dos pantalones de la propiedad de su compañero de cuarto, D. Adolfo Basave, ignorando quien fuese el autor del hurto.

Después de haber comido en la casa número 16 de la calle de Acosta, invitado por el dueño de la misma, se vio precisado á acostarse D. Juan Mora y Riera periodista y vecino de la calle de Revillagigedo número 94, á quien hizo daño el vino tomado durante la comida; le hurtaron de un bolsillo de malla que tenía en el chaleco, \$50 oro en un billete que le había dado D. José Estremera, y \$4 y centavos plata de su propiedad, sospechando que el autor del hurto fuese otro individuo que también se hallaba invitado y que al sacar el querrelante el bolsillo para pagar á unos ciegos que estuvieran tocando mientras ellos comían, el presunto autor del hurto le cogió el bolsillo que le devolvió sin que el participante se hubiese fijado si contenía ó no el mismo dinero cuando lo recogió de manos de aquel.

—D. Mariano Pérez y Fernández, vecino accidental de la calle de Egipto número 7, cuarto 27, le hurtaron de su habitación \$7 en plata, unos zapatos y unas pantuflas,

que debía tomar uno de los primeros trenes... Y subía á acostarme á Batignolles...
—¿Y en dónde dejasteis á ese cliente, al hombre de la esquina de la calle de Roma, á ese extranjero?
—Le dejé en el boulevard... casi enfrente del Gran Hotel... Pero no era un extranjero.
—¡Ah!
—Hablabas el francés como vos y yo... Solo que me pagó con una moneda inglesa, en la cual perdí veinticinco céntimos para cambiarla...
—¿Y estais seguro de que ese encuentro ocurrió el día que decís?
—Estoy seguro de ello, porque al día siguiente marche de París para ir á hacer mis veintiocho días de servicio militar á Landerneau, al centro de la Bretaña, de donde no he vuelto hasta antes de ayer.
Este último detalle explicaba á Jacobo por que este mozo no había oido hablar del *Misterio de la Plaza de Europa*.
Al cabo de un instante le preguntó el ex agente:
—¿Y estais dispuesto á repetir delante de la autoridad todo lo que acabais de comunicarme?
Su interlocutor se frotó la nariz, á peligro de reventarse los granos que en ella tenía.
—¡Tomal!—dijo—si no me sobreviniese ningún perjuicio.

sospechando sea el autor un individuo blanco que tenía recogido en la misma, cuyo individuo no ha sido detenido.
—Al trasladar ayer por frente á los soporales del Hotel Pasaño, con dirección al baño del mismo nombre, la parda Cristina Eulalia Valdes, vecina de la calle de San José número 28, un individuo blanco desconocido le hurtó una manta de trapo, en una de cuyas puntas tenía atado un peso plata. El autor del hecho juntamente con otro que le auxilió fueron detenidos por la pareja de Orden Público números 259 y 242.
—A D. Antonio de Castro y Espinosa, dueño de la cañilla número 33 de la calle del Matorero, le hurtaron de la misma once lenguas y tres hígados de reses mayores.

DETENIDOS
El celador del barrio de Dragones detuvo á un pardo como presunto autor del hurto de un espejo en la mueblería del mismo nombre.
El asiático Cornelio Patchon, vecino de la calle de Lealtad número 4, fué detenido por el celador del barrio de Monserrate, en momentos de estar amenazando de muerte con un cuchillo de punta, á D. José Urioste Estoracio, vecino de la calle Ancha del Norte número 197.

PRINCIPIO DE INCENDIO
Como á las doce y cuarto del día anterior se produjo un principio de incendio en la casa número 176 de la calle de San Nicolás, habitada por D. Angel Villanueva, quemándose un perchero, cuyo incendio fué apagado por el cabo de Orden Público número 192 y el dueño de la referida casa.

INTOXICACION.
En la casa número 44 fué asistido por el médico D. Ernesto Edelman la menor Angela Garay, la cual presentaba síntomas de envenenamiento por haberse ingerido una cantidad de petróleo, del que había en una botella que dejaron á su lado mientras arreglaban las lámparas de la casa.
El estado de la paciente fué calificado de grave.

ROBO CON FRACTURA
En una de las habitaciones de la casa habitada por D. Victoriano Calatayus y su dependiente D. Francisco Roig Burrull, se cometió anoche un robo con fractura de un baul y una maleta y las gavetas de un escritorio, consistente en trece centenes, dos pesos plata, una leopoldina de oro y varias prendas de ropa.
El primero de los citados señores se halla ausente de esta capital y el segundo, ó sea el dependiente, había salido de paseo, dejando la puerta cerrada con llavín.
A pesar de las averiguaciones practicadas, se ignora quien haya sido el autor ó autores del hurto.

CIRCULADOS.
Los celadores de los barrios segundo de San Lázaro y Vives, detuvieron á dos circulados.

TENTATIVA DE ASESINATO EN COLON.
A las ocho de la noche del 29 un individuo que dice llamarse Ramón Revuelta, intentó asesinar en Colón al celador de aquella villa don Tomás Aguirre Sainz, al que le hizo por la espalda un disparo de revólver, quemándole la cara el fogonazo y saliendo el proyectil por el ala del sombrero.

Dicho celador se volvió enseguida asustado al agresor dos bastonazos en la cabeza hirándole de gravedad, por lo que fué trasladado al hospital.
Se le ocupó al detenido el revólver con que hizo el disparo, una caja de cápsulas y como doce centenes, ignorándose hasta ahora los móviles que tuviera para esa determinación.

Sección de Interés personal

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.
PERIODO SOCIAL DE 1894 á 1895.
ELECCIONES GENERALES.
En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 89 y 84 del Reglamento general y del inciso 1.º del segundo de estos, se convoca por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir el domingo 5 de agosto al salón entresuelo de este Centro, con objeto de ejercitar el derecho electoral para la renovación de los cargos de la Junta Directiva.
Esta en sesión del día 26 del corriente ha dispuesto, como cuestión de forma, señalar el orden siguiente:
1.º La entrada principal y única en ese día, será por San Rafael, cuya puerta se abrirá pocos momentos antes de las doce, y la salida por Zaieta.
2.º En la primera puerta se situará la Comisión respectiva acompañada de los recaudadores, para la identificación de los señores asociados.
3.º Nadie tendrá acceso al local sin la presentación del recibo.
4.º y último. Para ejercer el derecho electoral, el asociado presentará el recibo del mes de julio.
Lo que de orden del Sr. Presidente interino se publica para conocimiento general.
Habana 29 de julio de 1894.—F. Santa Eulalia.
C 1149 84-29 64-30

—No teneis nada que temer, si sois sincero.
—Entonces disponed de mí; aquí teneis mi número.
—Está bien; seréis llamado mañana al juzgado de instrucción.
El automedonte hizo un gesto de legítimo orgullo.
—Y apareceré ante el tribunal!—exclamó muy alegre.—¡Y pondrán mi nombre en los periódicos! ¡Y se hablará de mí en los cafés, en las tabernas y en los biombos de los porteros! Que bien, eso si que me va á dar importancia. ¡Me dan ganas de presentar mi candidatura para diputado á Cortes, ó para diputado provincial!

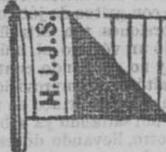
Durante toda esta conversación, *Mano de Hierro* no había perdido de vista las maniobras del amigo Dick.
Este, seguía tranquilamente por la avenida de Saint Ouen.
Después de haber pasado por la carretera de la Revolución, se detuvo, se orientó, y habiéndole parecido descubrir lo que buscaba, paseó una rápida mirada de inquisidor á su alrededor, para asegurarse de que nada sospechoso había por allí.
Después se echó á un lado y entró en los terrenos incultos que cubren la vertiente septentrional del cerro de Montmartre.
Jacobo sacó su cartera, arrancó una hoja, escribió en ella á la carrera algunas líneas con lápiz, encerró la hoja en

AL PUBLICO.

D. Anselmo López y D. Carlos Ankerman y voinle y tantos profesores de las orquestas de Tasso y Fayret, acaban de publicar en el "Diario del Comercio", número 204, del viernes último, un mozo y un farrago en el que, valiéndose de mil insecticidios, se me injuria y calumnia de una manera torpe y absurda tal la ofuscación con que lo han hecho, que se han dirigido contra mí individuos entre los cuales están señores tan impendiosos, se han arrojado las buenas formas, se ha echado al olvido el respeto social y el personal; D. Juan Espada escribe dos veces el escrito, como si una no fuera bastante, y por último, D. Anselmo López y D. Alfonso Mirari han permitido que sus hijos hayan firmado, sin cuidarse al paso ni mucho de las consecuencias que pudieran sobrevenirles. Hasta ahora habíamos visto que los padres escriban disgustos á sus hijos, en este caso D. Anselmo López y D. Alfonso Mirari los comprimentan. Y dispusieron á defenderme por cuantos medios posibles estén á mi alcance, ruego al público suspenda todo juicio sobre este desagradable incidente, hasta tanto pueda yo mismo darle cuenta justificada de su resultado.
Habana julio 31 de 1894.—Felipe Sancho y Soriz.
10323 14-1

SORTEO 1480.
8852 .. \$20000
y sus aproximaciones vendido por
Salmonte y Dopazo
Casa de Cambio,
Obispo n. 21.
C 1147 64-28 64-24

Boques á la carga.
P.A.R.A. CANARIAS.
Saldrá para dichas Islas la barca AMELIA el día 10 del próximo mes de agosto, admitiendo un resto de carga á flete y también pasajeros. Impondrá calle de Obispos n. 1, Hijos de S. Aguilár.
9807 154-20 154-21 JI

Vapores de Tránsito.
LINEA DE VAPORES NUEVOS TRANSATLANTICOS
DE
H.I.J.O. DE J. JOVER Y SERRA
DE BARCELONA


El muy acreditado vapor español
MIGUEL JOVER
CAPITÁN JOVER
Saldrá de la Haba el 8 de agosto para
Puerto Rico, Santander, Coruña y Barcelona

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco para dichos puertos, y solamente carga, excepto tabaco, con conocimiento directo, para Bilbao, San Sebastián, Gijón, Vigo, Málaga, Sevilla y Cádiz.
Atacaré á los muelles de los Almacenes de San José.
Informarán sus consignatarios
J. BALCELLS Y COMP. S. en C.
CUBA NUM. 43.
C 1159 64-1 74-7

COMPANIA
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Agosto el vapor francés

WASHINGTON
CAPITÁN BARGILLIAT.
Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para to las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Montros y Comp., Amargura número 9.
10135 412-24 411-24

un sobre, trazó un signo particular en una de las esquinas de éste y dándosele al cochero, le recomendó.
—Volved á París á escape; está mensaje á la Prefectura; insistid con los agentes de servicio para entregárselo al jefe de seguridad en persona; si estuviere ausente, á uno de los secretarios del prefecto, y en caso necesario, al prefecto mismo.
El automedonte tomó una actitud digna del honor que se le dispensaba.
—Estad tranquilo—dijo—la comisión será evacuada á la medida de vuestros deseos. Me siento orgulloso de entrar en la Prefectura de otro modo que entre una pareja de agentes y borracho como la borrica del difunto Robespierre.
El ex cabo se había bajado del Simón.
Mientras que éste regresaba á toda Prisa á París, Jacobo se lanzó resueltamente sobre la pista de Ricardo Vautier.
El falso americano había alargado el paso.
Al marchar, se volvía de cuando en cuando hacia atrás, para convencerse de que ninguna persona sospechosa le seguía.
Con seguridad, si hubiera sido un día de trabajo y al anochecer, no hubiera dejado de olfatear la persecución de Mano de Hierro.
(Continuará.)

LOS DOS JOROBADOS.

El día de San Mateo del año 1349, un pobre músico jorobado, que había tocado en el baile de una boda en una aldea, se volvió con los tres florines que había ganado metiéndoselos en su bolsillo, cuando al llegar á la lonja le asombró ver la plaza del Pescado perfectamente iluminada. Acababan de dar las doce de la noche en la catedral, y como no era esta la hora del mercado el pobre músico, creyendo que aquella noche se celebraba en Aix alguna festividad particular de que su calendario no le había prevenido, se dirigió hacia las luces, esperando, que si como creía, se recogían allí, su violín no sería peor recibido que en otra parte.

En efecto, hallábase en la plaza una alegre reunión. Todos los puestos de los vendedores de pescado estaban iluminados con tal profusión que el mismo se preguntaba cómo habían podido encontrar tantas bujías en la ciudad. Humeantes viandas estaban servidas en platos de oro; los vinos más exquisitos reflejaban en bajillas de cristal sus colores de topacio y de rubí, en fin, gran número de señoras jóvenes, de las más elegantes, y caballeros perfectamente vestidos, hacían honor al banquete, que tocaba á su fin. Al ver aquello, no dudando el músico que se hallaba en medio de un conventículo, quiso huir, mas al volverse, se encontró tras de sí pajes y lacayos que le cerraron el paso, y le mandaron en nombre de su señor y señora, que subiese en una mesa y tocase el violín.

Jamás el pobre músico, que aun en estado de completa tranquilidad, tocaba á compás con gran trabajo, había estado en disposición de tocar peor; cuando con gran admiración suya, á la primera vez que pasó el arco sus dedos se pusieron á recorrer las cuerdas con una rapidez y tal precisión en el compás, que hubiese hecho honor á Paganini ó á Beriot. Al mismo tiempo se oyeron en el espacio sonidos de tan gran suavidad, que el pobre diablo no podía creer fuesen producidos por él, y eligiendo cada caballero su pareja, comenzó un vals diabólico, uno de esos vales como los de Fausto y como los describe Boulanger; precipitándose, agolpándose, retorciéndose en los mil repliegues de una inmensa serpiente, y todo esto con gritos de júbilo, carcajadas, contorsiones tan extrañas que le sobreogó un vértigo al músico sobre su mesa, y no pudiendo contenerse en su sitio saltó de su improvisado trono, se lanzó de un brinco en medio del círculo, y allí saltando ya sobre un pie ya sobre otro, llevando de ese modo el compás, cada vez mas rápido concluyó á su vez por gritar, reír y patear con tal fuerza, que al fin del baile estaba tan cansado como los que valsaban.

Entonces una hermosa dama se aproximó á él llevando una bandeja de plata, una copa de oro llena de vino delicioso, que el músico bebió hasta la última gota; al propio tiempo le quitaban los pajes su vestido, y la dama aplicándole la bandeja á su joroba, cogió un fino cuchillo de hoja de oro y sin el menor dolor le quitó la escroscencia que había llevado hasta entonces paciente entre sus hombros. Al fin un caballero de buena presencia echó en la copa vacía, y para reemplazar al vino que había bebido, un puñado de florines de oro que sacó de su escarcela: el pobre músico, viendo que hasta allí no se le habían hecho mas que beneficios, dejaba obrar á las apuestas señores y lindas damas, confundiendo en excusas sobre el trabajo que se tomaban, cuando de repente cantó un gallo en las inmediaciones; en el mismo instante, bugías, cena, vinos, damas, caballeros, pajes, todo desapareció como si la misma boca de la nada hubiese dirigido su soplo allí, y se encontró solo en la obscuridad, sin joroba, con su violín y su arco en una mano, y en la otra su copa llena de oro.

Permaneció un momento completamente aturdido, como si se acabara de tener un sueño; más habiéndose tranquilizado poco á poco, vió que estaba muy despierto, habiéndose asimismo, y felicitándose en alta voz de la dicha que había tenido. Tomó el camino de su casa, tocó á la puerta y llamó. Su mujer se levantó al punto y fué á abrirle; más al ver aquel hombre perfectamente derecho, en quien esperaba hallar un jorobado, volvió á cerrar apresuradamente la puerta, creyendo que era un ladrón que para penetrar en su casa había imitado la voz de su marido. De modo que el pobre diablo, por más que hizo, se vió obligado á pasar la noche en el banco de piedra que estaba junto á la puerta de su casa.

Al día siguiente por la mañana, el pobre músico hizo una nueva tentativa, y más feliz que por la noche, consiguió ser reconocido por su mitad. Verdad es que la buena mujer, viendo un hombre recto y rico, en vez de un hombre pobre y jorobado, probablemente concedió algo al acaso, conociendo que no perdía en el cambio. Entonces le refirió el músico todo lo que había pasado, y su mujer, que como se ha perdido adivinar, era una persona de sentido, le aconsejó diese de limosna la cuarta parte de su oro, y como con el resto tenían para vivir tranquila y honradamente, que colgara, á manera de ex voto el milagroso violín debajo de la égide de su patrono.

Era este un buen consejo; así que el ex jorobado lo siguió al pie de la letra. Como se concibe, la ventura hizo mucho ruido en Aix la Chapelle; los unos quedaron contentos, y este era el mayor número, porque el pobre músico era generalmente apreciado; otros se afigieron, y estos eran los envidiosos. Ahora bien: entre estos últimos se

encontraba un músico jorobado del pecho, que á causa de este achaque, no pudiendo tocar el violín como su colega, que era jorobado de la espalda, tocaba el clarinete, y el cual por la inferioridad del instrumento que se había visto obligado á adoptar, le tenía jurado hacía mucho tiempo un odio mortal al pobre violinista. Naturalmente, pues, había sido uno de los que más sintieron la felicidad que había tenido, sin embargo, fué de los primeros que se presentaron con rostro alegre á felicitarle por su buena suerte, encontrándole, no obstante, peor que cuando era jorobado, é hizo que le refiriese la historia con sus menores detalles.

Cuando se hubo enterado bien, partió, y con arreglo á lo que le dijeron, formó su plan.

Desgraciadamente, debía pasar un año antes que lo pudiese en ejecución, y para el pobre jorobado, fué este año un siglo. Por fin, llegó el día, ó más bien, la noche de San Mateo: cogió el músico su instrumento, se fué á tocar á la aldea donde un año antes había ido su colega, y al dar la media noche volvió por la misma puerta, de modo que á las doce y algunos minutos se encontró en la plaza del mercado del Pescado, y en cuanto llegó, grande fué su alegría, porque estaba iluminada como un año antes; las mismas damas y los mismos caballeros estaban sentados en un banquete semejante, pero tan alegre como el otro parecía, este parecía triste. No por eso dejó el músico de llevar su clarinete á la boca y acompañaron al punto los mochnelos y los buhos, colocados en los santos de piedra de la catedral: cogieron las fantasmás de la mano, y en vez de aquella loca alegría con que habían danzado un año antes, empezaron un grave y triste minué, que concluyó con reverencias afectadas, como sería de rigor en estatuas de mármol prendidas sobre los sepulcros. No obstante, la dama que un año antes había dado al buen violín la recompensa que tanto ambicionaba el envidioso clarinete, se aproximó al músico, y cuando los dos pajes le hubieron abierto su jubón, operación que dejó hacer con una paciencia notable, y le aplicó en la espalda la bandeja de plata. Mas como era la bandeja donde se había conservado cuidadosamente la joroba de su colega, y la aplicación se hacía precisamente en el mismo sitio de la joroba prendió al instante mismo, de modo, que habiendo en tanto cantado el gallo, todo desapareció, y el clarinete se encontró jorobado por delante y por detrás.

Cada músico había sido recompensado según sus méritos.

GACETILLA.

TEATRO DE ALBISU.—Los amigos del zarzuelero Ricardo Areu han tomado á pecho colocar todas las localidades del coliseo azuense para la función de esta noche, que se verifica á beneficio del referido actor y cantante, y á fe que lo consiguen, pues ayer quedaban pocas disponibles.

La función se efectúa con el siguiente programa:

Segundo acto de la hermosa zarzuela Jugar con Fuego, en el que se luce la distinguida cantante Enriqueta Alemany.

Acto primero de La Cola del Diablo, juguete cómico lírico del antiguo repertorio, donde trabajan el Areu beneficiado y el otro Areu.

El monólogo, adornado con canto y baile ¡Panchicola!, desempeñado por la inteligente niña Francisca Rodrigo; la romanza La Mia Bandiera, por el aplaudido Sr. Villarreal, y el acto segundo de La Cola del Diablo.

El prospecto es atractivo, de manera que Ricardo Areu hará su agosto en un certar y abrir de ojos.

DESARROLLO CORPORAL.—La palabra educación envuelve en sí la idea del destino del hombre, ésta le dispone para el cumplimiento de sus deberes para llegar á la perfección de que es susceptible en este mundo y hacerse digno del fin para que fué creado. Esto es lo que constituye la educación en el sentido más lato y general, así se refiere á la existencia del hombre, sus relaciones con la familia, la patria, la moral, la inteligencia y el ennoblecimiento y perfección de la especie.

La educación física entraña en sí grandísimo interés, ya se le considere bajo el punto de vista del individuo, de la familia y de la sociedad. Bajo el punto de vista del individuo, la salud y el trabajo dependen en gran parte del desarrollo corporal, de ese trabajo que lleva consigo la lucha por la existencia, resulta un estado económico en beneficio de la familia, y así todas las ventajas que la educación física reporta al individuo se traducen en beneficio de sus semejantes.

En cuanto se refiere á la vida social no es menos su importancia, puesto que la prosperidad de un pueblo depende de la salud y robustez de sus individuos; la mortalidad que en los primeros años de la vida se origina, lastiman los intereses nacionales, ó mejor dicho, sociales. Si pasamos á otro orden de consideraciones, en lo que atañe á la importancia de la educación física, diremos que en la lucha por la existencia la victoria es del que tiene más vigor físico; esto acontece en las industrias y especialmente en las guerras.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, á 25 centavos poma. El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y la recomendarán. La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se uso está bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador. De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de Castell y C., Empedrado 24, 26 y 28. C 1162

ta, en la que harán uso de la palabra los oradores señores Mencia, Morúa y Trémol y recitarán poesías varias señóritas y el Sr. F. Cañas.

En la parte bailable pondrá alto su pabellón la armoniosa orquesta del señor Méndez.

PASATIEMPO AGRADABLE.—Esta noche gran número de las familias que veranean en el Vedado se disponen á asistir al amplio y fresco salón de los baños "El Progreso", con motivo de la retreta que allí ofrecerá la acreditada Banda de los Bomberos Municipales. Entre las piezas de música que figuran en el programa se destaca en primera línea "Un viaje á Ginebra", que tantos aplausos ha valido siempre á la mencionada agrupación de profesores.

Ahora que el calor es excesivo, vale la pena dirigirse al referido salón, bañado constantemente por las brisas del mar, para disfrutar allí de un pasatiempo tan cálido como agradable.

CÚMPLESE LA LEY.—Cuando creíamos anoche que, siguiendo ya la costumbre, se empezaría la función en el ventilado coliseo del amigo Sr. Azuete, á las ocho y media para terminar cuando Dios y los artistas tuviesen por conveniente, sorprendiéndonos agradablemente el ver que á dicha hora se estaba ya dando fin al primer acto de El Rey que Rabía, lo que dió margen á que dejáramos de rabiar nosotros y con nosotros, según costumbre, el público.

Tratando de explicarnos esta metamorfosis pudimos enterarnos de que ello obedecía á una muy reciente disposición del Sr. Gobernador Regional, en la que establece que las funciones teatrales deben terminar antes de las doce de la noche.

Aplaudimos sinceramente esta medida, que viene á cortar los perjuicios que se ocasionaban al público en general, á la vez que con ella se viene á poner en práctica lo establecido hoy día en las capitales donde mayor cultura se disfruta; y por lo cual felicitamos al Sr. Barrios muy de veras, y al público todo.

ESGRIMA.—En la última reunión celebrada en París por la Junta de la Société d'encouragement de l'Escrime, aquella ratificó el acuerdo de la comisión encargada de organizar un asalto histórico que ha de verificarse el año 1895.

- El interesante y curiosísimo programa aprobado, es el siguiente: 1º Combate de gladiadores en los tiempos de César. 2º Espada á dos manos contra espada á dos manos (fin del siglo XIV). 3º Combate de Bayard y Soto Mayor. 4º Combate de Jarnac y de La Châtaigneraie. Espada y escudo contra espada y escudo (Enrique II). 5º Encuentro de Bucí contra los cuatro mosqueteros (Enrique III). Espada y capa contra espada y daga. 6º Duelo del Conde de Montmorency. Espada y daga, tres contra tres, contra espada y daga (Luis XIII). 7º Los tres duelos de la Moupin (fin del siglo XVIII). 8º Duelo, bajo la Restauración: oficial guardia de corps, contra oficial de caballería á medio sueldo. Sable. 9º Encuentro de un sargento de zuavos con un oficial. Bayoneta contra sable.

ESPECTACULOS

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Beneficio de Ricardo Areu.—A las 8: Acto segundo de Jugar con Fuego.—A las 9: Acto primero de La Cola del Diablo.—A las 10: Monólogo ¡Panchicola!—Romanza La Mia Bandiera.—Segundo acto de La Cola del Diablo.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 3 á 4 de la tarde, y todas las noches: Hamburgo.

CAFÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edisson.—Piezas variadas.

BAÑOS "EL PROGRESO".—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Llull.—Canto y declamación por notables artistas—de 7 á 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

PUERTO DE LA HABANA.—ENTRADAS.

Día 1º: De Santander y escalas, en 12 días, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cap. López, trip. 139, toneladas 3,585, con carga, á M. Cay, y Comp. —Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Docker, trip. 44, tons. 630, en lastre, á Lawton y Hnos. —Filadelfia, en 61 días, vapor inglés Castlefield, cap. Johnson, trip. 22, tons. 1,430, con carga, á P. Gamiz.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON. De SANTANDER, CORUÑA y escalas, vapor-correo español Alfonso XIII:

Sres. D. Nicolás Carballo y familia.—Bartolomé Pons—José Suárez—Juliana M. González.—Mannel Alvarez—Francisco G. Carral.—Juan Fernández—Antonio Alvarez—Eugenio C. Vallina.—Dionisia Gutiérrez y 2 niños.—Vicente G. Miranda.—Pablo Pérez.—Francisco B. Argandaña.—Joaquín Cano y familia.—Tomás P. García.—Pedro Vidal.—José del Pedro.—Fernando M. Valdés.—José Margarit.—José García Valdés.—Ignacio Franco.—Rafael Merelo.—Pedro Sánchez.—Dámaso Rodríguez.—Miguel Trillo Sala.—Adela M. Villegas.—Jorge M. Heredia.—María Zapico.—Gaspar V. Noriega.—María Luisa Mendiola.—Pedro P. Sotelo.—Luz San Pedro.—Emilia Araya.—Armanda Rodelas.—Africa Tapia.—Carmela Fernández.—Antonio Valenguela.—Carmen Berrochea.—Mariana Gómez.—Pedro Icaza.—José Toribio Juan M. Fernández.—D. Santa María.—Nicanor L. Peláez.—Manuel Fernández López.—N. San Román.—Germán Lastra.—Manuel González.—Lucas Marledas.—Paulino M. González.—José García.—Manuel G. Pérez.—Claudio Chavarría.—Mannel Castillo.—Emeterio Pérez.—José A. González.—Pedro López.—Y. García.—Agapito Miranda.—Jaime Anlet.—Mercedes Urcía.—Raimundo González.—Reza Lara.—Tomás Palamero.—Fernando C. Antón.—Ramón Pranas.—Tomás Luaces.—Francisco Serrano.—Federico Corea.—Leopoldo D. Bahamonde.—José de Senoga.—Luis F. Santa María, señora é hijo.—Benito Justas.—Emilio Simón.—José Fernández.—Aquilino Castillo.—Julian Suárez.—Carmen Ramírez.—Además, 107 jornaleros y 6 de tránsito.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano Mascotte:

Sres. D. Francisco C. Aguilar.—E. Viga.—N. Ulloa.—Carmen Reyes.—J. Campo.—Adieta Paz.—P. Vilayo.—Y. García.—A. Suárez.—J. M. López y 1 niño.—P. Tapia.—N. Santana.—H. Englarth.—F. Fleitas.—M. Mayoz.—P. Metera.—E. Castellanos.—L. Triana.—Emilio Mendoza.—Manuel Cañedo.—Francisco Morán.—José L. Domínguez.—Miguel Alonso.—Florantino Alonso.—Marcial Padrino.—Indalecio Lirio.—J. T. Bolaño.

AVISOS.

FIEBRE AMARILLA. Dr. Segundo Bellver. Teléfono 1,032. Consultado 62. A todas horas, ayd 26-2 Ag 10350

Galiano número 62, casi esquina á Neptuno se alquila en cuatro onzas caso, propio para establecimiento "La Elegante", Neptuno número 63 A, informarán. "La Elegante", 10340

Oportunidad para los hacendados. El que suscribe, bien conocido entre los mismos, vende un magnífico triple efecto para 50 boques, vertical, sistema Carl, con su máquina vertical de vacío, potensísima, 6 defecadoras, 50 galones cobre, doble fondo con sus accesorios, varias máquinas has-ta 60 pies, tachos al vacío con sus máquinas y también asaltos; donkeys, bombas, recipientes, calentadores de guarapo, materiales rodantes como carritera estrecha y ancha, fragatas portátiles, romanas para carretas y carros, fibras de ingenios y cuantos materiales para los mismos pueda necesitarlos. No se admite oferta ni proposiciones que no sean por los mismos interesados en mi escritorio Obispo 30, de 8 1/2 á 10 y de 12 1/2 á 4.—Tomás Díaz y Silveira.

NOTA: Se venden calderas nuevas y de uso múltiple, como un taller completo de herramientas nuevas incluso tornos. 10293 1a-1 3d-1

Dr. J. A. Trémols Especialista en ENFERMEDADES de los niños y AFECIONES asmáticas. Teléfono núm. 1672. 71, Manrique, 71. 8365 20a-4j

AVISO. Se traspasa un magnífico local propio para cualquier clase de establecimiento, en un punto céntrico de esta capital. Informarán Galiano 32. 4a-30 4d-31 10216

SE ALQUILA la espléndida casa de dos pisos calle 9 (Línea) esquina 4 29, tiene hermosa sala, salón comedor, 14 habitaciones, cocina, abundante agua, precioso jardín gruta y árboles frutales. En la casa hay un encargado de enseñarla, é informarán de su módico precio en Jesús del Monte n. 380, frente á la Iglesia. 10203 8d-29 8s-30

MÉDICO. Se solicita uno para un vapor trasatlántico. Diríjase á los señ. J. Balcells y C.ª, Cuba 43. C 1140 31a-27 50d-28 j1

PARROQUIA DEL MONSERRATE La Misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar el Jueves día 2.—La Camarera. 10297 1-3a 2-1d

SE REALIZA un lote de maderas del país, de segunda mano, en buen estado, á precio como para salir de él. Mercaderes 12 (altos) darán razón. 10690 7a-25

Caja de hierro americana de contrapuerta, cobinación y mucha capacidad, se vende por la mitad de su valor, tambien las compongo y las abro dejándolas en perfecto estado: á las casas, de llaves antiguas, les aplico cerraduras de combinación americana. Manrique n. 141, entre Reina y Estrella, Martorell. 9510 8a-24

MI EMPEÑO ES EL DOS DE MAYO ANGELES N. 9. Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

N. BLANCO. Realización permanente de joyería fina guarnecida con brillantes y otras piedras preciosas; relojes de oro y plata. Esta es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la módica utilidad de un real en peso. Va la muestra. Anillos macizos de plata pura, á peseta, más grv esos, á 30 y 50 centavos y con letras de oro á peso. Anillos macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 quilates, á un peso, dos y tres respectivamente. ANGELES N. 9, HABANA. C 1161 31 7s-1



JULIETA Y ROMEO.

(Inédito.)

Pronto á marchar, teniendo que la aurora A sus contrarios delatarle pueda, De pie en la escala de torcida seda Suspira el joven con pensar: ¡Ya es hora!

Y envuelta en la hojarasca trepadora Que por los hierros del balcón se enreda, Con voz, la dama, entristeci la y queda Retiene al dulce bien que la enamora.

Tan solo el canto, precursor del día, A la impaciente alondra quebrar pudo Del fativo coloquio el embleso.

—Ya va el alba á llegar; vote, alma mía. Ella gimio, y en el silencio mudo De la venida noche estalla un beso. G. Núñez de Arce.

Para el calzado.

El arte de economizar el calzado es más sencillo de lo que á primera vista parece.

Consiste sencillamente en tener varios pares de botas ó de zapatos y en ponérselos por turno.

Una de las cosas que más estropean el calzado es la humedad que recoge con emanaciones del pié y del suelo. Esta humedad acre lo pudre materialmente y hace que la piel se rompa á pedazos al cabo de cierto tiempo. Si para preservarlo de ella no se gasta un mismo par de botas más que tres ó cuatro días seguidos y luego se le deja secar bien una semana, durará, quizá el doble número de posturas.

Este sistema de economía tiene además la ventaja de ser muy conveniente para el cuidado de los pies.

Con él se evitarán los callos y demás dolencias propias de esta parte del cuerpo. Todas son producidas por el roce del calzado en un mismo punto, y sabido es que no hay dos botas que lastimen en el mismo lado. Variando de calzado con frecuencia, se da tiempo al pié para que se cure antes de que se haya formado liaga ó callo.

Contra las ratas

Un excelente destructor de las ratas es el sulfuro de carbono. Se procede así: Se tapan todas las bocas de las cuevas con tierra. Enseguida se toma un pequeño tubo de plomo del que se arregla una de las puntas en forma de embudo. Se introduce la otra en uno de los agujeros taponados, de manera que no penetre el aire del exterior.

Hecho esto se vierte por el tubo un poco de sulfuro de carbono.

Esta sustancia, que es líquida, penetra en el interior de las cuevas donde no tarda en volatilizarse, y produce en las ratas un efecto narcótico, que siempre y en poco tiempo, es seguido de la muerte.

Este procedimiento es tanto más recomendable cuanto que el sulfuro de carbono no ofrece inconveniente para el hombre, el que puede respirar en este caso impunemente, pues siempre irá diluido en un gran volumen de aire.

Á más, su precio es reducida, y para las cuevas de muchas bocas y extensas bastan 80 ó 100 gramos.

Conservación de la madera Una simple precaución, que no cuesta ni trabajo ni dinero, dobla la duración de la madera elavada en tierra. Consiste en clavarla en sentido opuesto al de su crecimiento.

El principio en que se funda este principio, es que los tubos capilares de la madera quedan en sentido opuesto á la marcha de la humedad que la descompone.

En una tertulia: —Se casa mucha gente este año. —Sí, contesta. Oatate: los hombres sobre todo.

CHARADA. El marinero me estima sin prima. De la mujer es un Dios sin dos. En Tángier me ve cualquiera sin tercera. Y al que descifrarne quiera Mi todo es para habitar; Y... bien la puede encontrar En su prima, dos, tercera. Daniel Fernández Delgado.

Solución á la charada anterior: ATANARILDO.

JEROLIFICO. ¡AZOF! ia I V I

Solución al jerolífico anterior: CARRERAS DE CABALLOS.

Impntº del "Diario de la Marina," Riela 80.